

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Medio Ambiente, Universidades, Investigación
y Mar Menor

2591 Anuncio de la Resolución de 8 de mayo de 2023 de la Dirección General de Medio Ambiente por la que se formula Informe de Impacto Ambiental de un Proyecto de Labrado de las fincas 81 y 82 del polígono 6, situado en el término municipal de Mazarrón (EIA20160012).

La Dirección General de Medio Ambiente ha dictado Resolución de fecha 8 de mayo de 2024, por la que se formula Informe de Impacto Ambiental en el que se determina que el proyecto de Labrado de las fincas 81 y 82 del polígono 6, en el término municipal de Mazarrón, podría tener efectos significativos sobre el medio ambiente, en los términos establecidos en el presente informe, debiéndose someter a una evaluación de impacto ambiental ordinaria.

De conformidad con lo establecido en el artículo 47.3 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, se hace pública la referida Resolución, cuyo contenido íntegro puede consultarse en la página web:

https://sede.carm.es/jAD/PAE_PUBLICO/AccesoPublico.xhtml?URLParam.iddoc=ES_A14028280_2024_DOCH179897443M1715323686014RPI

Murcia, 10 de mayo de 2024.—El Director General de Medio Ambiente, Juan Antonio Mata Tamboleo.